

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 14 de agosto de 2007. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua (s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación:

Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe-Operadora.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre Oficial: Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 61.

Localidad: Madrid Código postal: 28071 País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y ss).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de junio de 2007.

Madrid, 26 de julio de 2007.—Pilar Oviedo Cabrillo. La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio.

51.475/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/03065/000.00 para: limpieza de las instalaciones del Taller Central de Reparaciones de Valladolid.**

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (Dirección General de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel/Pedro Gutiérrez Robles

Teléfono: 91 300 97 68/91 300 97 06. Fax: 91 300 97 15.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es/ pgrobles@renfe.es

Dirección internet:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción:

2.1.1 Denominación del contrato: Limpieza de las instalaciones del Taller Central de Reparaciones de Valladolid.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 14.

Taller Central de Reparaciones de Valladolid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de las instalaciones del Taller Central de Reparaciones de Valladolid.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura principal: 74710000-9.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato:

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato.

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

3.1 Condiciones relativas al contrato:

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Las señaladas en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las figuradas en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: No procede

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación:

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Empresarios extracomunitarios: Conforme determina el Artículo 10 de R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del R. D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditar documentalmente estar inscrito en el Registro de Proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Obligaciones tributarias y de la Seguridad Social:

Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el Artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria. La presente certificación se exige en virtud del principio de autotutela de la Administración sin que ello suponga el calificar la naturaleza del Contrato.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 y siguientes del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar los licitadores los requisitos anteriores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la Autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúa ante la Autoridad Judicial o Administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Las empresas extranjeras presentarán, además, un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español,

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.2.3 Capacidad técnica: Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

Toda esta documentación deberá entregarse en papel y soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios:

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: Sí.

4. Procedimiento:

4.1 Tipo de procedimiento:

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación:

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa:

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/03065/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 13 de agosto de 2007. Hora: 10.00 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria:

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Todos los documentos que se presenten deben ser originales, y en caso contrario deberán tener carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Toda la documentación deberá presentarse en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf., digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.;

los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, prevalecerá la primera de ellas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de julio de 2007.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

51.477/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02845/000.00 para mantenimiento del parque de vehículos autopropulsados de las series 446, 447, 450, 451 y 440R.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Compras (CER-MD) (Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8.

Localidad: Madrid. Código postal: 28007. País: España.

A la atención de: Fernando Murillo de Benito.

Teléfono: 91 506 60 94. Fax: 91 506 73 91.

Correo electrónico: fmurillo@renfe.es

Dirección internet:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción:

2.1.1 Denominación del contrato: Mantenimiento del parque de vehículos autopropulsados de las series 446, 447, 450, 451 y 440R.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 1.

Talleres de Madrid Cerro-Negro, Móstoles y Humanes, Fuencarral, Mataró y Montcada, Comellá, Vilanova i la Geltrú y San Andrés Condal.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Mantenimiento del Parque de Vehículos autopropulsados de las series 446, 447, 450, 451 y 440R, en el ámbito de las cercanías metropolitanas de Madrid, Barcelona y de Media Distancia convencional en Cataluña, en los talleres de: Cerro Negro, Móstoles-Humanes, Fuencarral, Cornella, Montcada-Mataró, Vilanova y San Andrés Condal.

El citado mantenimiento tendrá una duración de cuatro años, a partir del 1 de enero de 2008.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura principal: 50222000-7.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas para: Uno o varios lotes .

Lote número 1. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 37 unidades de tren S/446, el primer año, 33 el segundo, 28 el tercero y 27 el cuarto año, en el taller de Cerro Negro.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación del taller de Cerro Negro de (más o menos) el 20 por ciento.

Lote número 2. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 78 unidades de tren S/446, cada año, en los talleres de Móstoles y Humanes.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación de los talleres de Móstoles y Humanes de (más o menos) el 20 por ciento.

Lote número 3. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 20 unidades de tren S/450, cada año, en el taller de Fuencarral.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación del taller de Fuencarral de (más o menos) el 20 por ciento.

Lote número 4. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 60 unidades de tren S/447, el primer, segundo y tercer año, y 58 el cuarto año, en los talleres de Mataró Y Montcada.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación de los talleres de Mataró y Montcada de (más o menos) el 20 por ciento.

Lote número 5. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 28 unidades de tren S447, el primer año, 40 el segundo, 48 el tercero y 52 el cuarto año y de 31 unidades de tren S/440-R el primer año, 20 el segundo, 15 el tercero y 8 el cuarto año, en el taller de Cornellá.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación del taller de Cornellá de (más o menos) el 20 por ciento.

Lote número 6. Denominación: Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de 4 unidades de tren S/450 y de 12 unidades de tren S/451 cada año, respectivamente, en el taller de Vilanova i la Geltrú.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión: Mantenimiento de los trenes, (opcional para Renfe-Operadora), durante un periodo adicional de dos años.

5) Información adicional: Se prevé una variación en el número de trenes de dotación del taller de Vilanova y la Geltrú de (más o menos) el 20 por ciento.